

Conoce el documento técnico

# CONSIDERACIONES ÉTICAS PARA LA INVESTIGACIÓN EN SALUD CON SERES HUMANOS (RM N° 233 - 2020 - MINSA)

## Objetivo

Establecer las normas éticas de la investigación en salud con seres humanos.

## Investigación en salud con seres humanos

Incluyen, pero no se limitan a ...

- Investigación epidemiológica
- Investigación genética
- Investigación en ciencias sociales
- Investigación sobre expedientes médicos u otra información personal
- Investigación sobre muestras almacenadas
- Entre otros.



## Comités de ética en investigación (CEI)

Protegen los derechos, seguridad y bienestar de los participantes en la investigación a través de la revisión rigurosa de los proyectos de investigación.

Sus decisiones toman en consideración criterios éticos.

## Entidades que constituyen CEI

Constituir formalmente los CEI, registrar su CEI ante el INS, brindar recursos necesarios al CEI, entre otros.

Se establecen responsabilidades en materia de ética



## Investigadores

Poseer cualificaciones, incluyendo capacitaciones en ética de la investigación, iniciar investigaciones previa aprobación de CEI, entre otros.

## Instituto Nacional de Salud (INS)

Institución responsable de gestionar los registros de CEI y de investigaciones a nivel nacional, así como brindar asesoría, promover la colaboración y difundir regulaciones.

Más información en: Resolución Ministerial N° 233-2020-MINSA

<https://www.gob.pe/institucion/minsa/normas-legales/541139-233-2020-minsa>



PERÚ

Ministerio de Salud



BICENTENARIO DEL PERÚ  
2021 - 2024